

1  
Esta bien planteado el  
dilema -

La situación política de  
Nicaragua se halla completa-  
mente definida. No ha tenido  
poca influencia en este feliz  
resultado la idea de dar parti-  
cipio en el Gobierno de la Repu-  
blica a las minorías. Lenta-  
mente, por el predominio de in-  
tereses creados, el país ha ido  
dividiéndose en dos bandos  
inimicos, que ya no se llaman  
liberales, por una parte y con-  
servadores, por otra, sino simple-  
mente; partido del Gobierno, entre  
quienes hay elementos de los ve-  
jos partidos de Nicaragua, y  
partido de la reforma como

titucional, en el cual se comprenden las ~~dos~~ cuatro quintas partes del país.

Los del Gobierno sostienen los intereses creados, el nepotismo, centros familiares en la capital, en las cabeceras, las ciudades y los pueblos. Es un gran árbol que extiende sus raíces por toda la nación y vive y se alimenta de las rentas nacionales. Cuando solamente la vida individual es la aspiración de un ciudadano, éste acepta un puesto oficial y no pregunta cual es el gobierno establecido y cual su programa, su práctica, su manera de administrar las causas públicas.

El partido de la reforma no solamente constitucional

sino social se compone hoy  
 día de los que quieren una  
 vida mejor para la colectivi-  
 dad, no para la familia exclu-  
 sivamente. Se están uniendo los  
 nicaragüenses por esta senda  
 a causa de la desgracia, des-  
 pues de ver y comprender  
 que las ideas han sido ilu-  
 sion, pero sangrienta, pues-  
 to que llenos de blancos huesos  
 están los campos de Nicaragua,  
 por haber luchado en tanta  
 guerra civil en nombre  
 de las libertades públicas  
 y los derechos del hombre,  
 sin llegar en forma alguna  
~~de no haber sus haberes perdidos~~  
 llegar a la tierra prometida.  
 No se le dice al pueblo

La verdad, no se le da cuenta  
de la inversión de los fondos  
públicos, y hemos de pedir con  
la justicia que nos asiste un  
cambio de frente en la adminis-  
tración pública. Por eso necesi-  
tamos urgentemente de la  
reforma constitucional. La  
idea ya está madura en la  
conciencia nacional.

El pueblo, por lo menos  
la parte liberal, no tiene fe  
en sus autoridades, ni en  
la libertad del sufragio. Tiene  
mucha de la íntima unión  
en que se hallan los tres po-  
deres del Estado, pues en  
caso de violencia y de frau-  
de en las elecciones que  
se acercan, no tendrá ni  
cer perenos y justicieros

• ~~antes~~ quienes ocurrieron en  
 • apelación. No habia mas que  
 la apelación al pueblo, y  
 este es nefando por que significa  
 significaria la guerra civil, o la  
 tiranía que ahoga la volun-  
 tad y la conciencia na-  
 cional. Subos extremos  
 en una verguenza para  
 Nicaragua.

Por estas justas razones  
 hemos estado pidiendo al  
 gobierno actual la libertad  
 del sufragio; pero tambien  
 es base de esa libertad la  
 libre determinación del pue-  
 blo para nominar sus can-  
 didatos. Estos no deben  
 salir de conchaves o de con-  
 venios secretos, ni de los inte-  
 Tereses

• creados por que el dogal  
 • seguiria exprimiendo las fuer-  
 za vivas de la nacion.

Ha llegado la hora de es-  
 coger candidatos entre los  
 partidos. Se le permitia esto,  
 segun creemos al partido  
 conservador, pero no al libe-  
 ral, pues ¿que significa  
 esa mirada ansiosa de  
 los que actualmente se  
 presentan en la arena, diri-  
 gida al Poder, para que otor-  
 gue el escogido el apoyo  
 oficial?

Significa que ellos no creen  
 en la fuerza popular, sino  
 en los sellos. Por eso no es-  
 tan primeros con sus her-  
 manos de la reforma con

Institucional.

- Sucede que parecemos de una Constitución verdadera. Las constituciones no son sagradas en si mismas, pero si susceptibles de mejoramiento y de evolución.

"Entre los pensadores, dice Herbert Spencer, que estudian la filosofía política, ha ganado terreno la idea de que el progreso de la sociedad es una evolución. El principio de que no se hacen constituciones, sino que crecen, es un corolario del principio de que las sociedades no se hacen sino que crecen.

En esa urgente necesidad  
 se halla nuestra actual consti-  
 tución. Ella tiene las ideas, en su  
 cha parte, de la del 58, luego de  
 la del 93, más tarde, en 1911  
 fue promulgada por los re-  
 formistas de la Constituyente  
 de aquel año. Se puede afir-  
 mar como una verdad histórica  
 que en el 58, el 93 y el 1911, el  
 pueblo tomó escasa o ninguna  
 participación en la escogen-  
 cia del cuerpo de legisladores,  
 que no hubo elecciones libres,  
 sino que el partido imperan-  
 te, proveniente de la guerra  
 civil, hizo a los Constituyen-  
 tes. Esto lo saben los nicaragüen-  
 ses por todos.

Sabe además la nación  
 entera que nuestra actual situa-




ción política es mal marido. La  
 Constitución de 1911 es hija de un  
 partido solamente, el Conservador;  
 el gobierno de Díaz, nacido  
 de los marinos en 1912; el  
 de Chamorro, en 1917, hijo tam-  
 bien de la intervención; el  
 de Don Diego, igual; el  
 de Martínez, hijo del aseso  
 y el de Polanco del fue de  
 Pido a la influencia de  
 Martínez; el de Menéndez  
 hijo también de la inter-  
 vención; el de Sarasa,  
 de idéntica manera. Estas  
 verdades no han de callear  
 el alma de nadie, puesto  
 que el mismo autor de este  
 artículo se coloca en esa  
 lista de presidentes.

Para mayor abundamiento, recordemos que los jueces de la elección, en 1928, 1930, 1932, no eran de nacionalidad nicaragüense y no podían por eso optar a cargos públicos; que los escrutinios fueron hechos bajo la presidencia de extranjeros con doble voto. Y nuestra constitución no lo autoriza, si no que dice lo contrario en el Título XI, cuando habla de las atribuciones del Congreso en camarar unidas inciso 2º: Regular los votos, calificar y declarar la decisión de Presidente y Vicepresidente, y elegir a estos en los casos previstos por la Constitución.

Razones poderosísimas son las citadas, para que ambos partidos históricos, el libe-

ral y el Conservador, olviden  
 sus pasiones, su pasado, la  
 intervención y todo, para dar  
 una nueva vida a la Repú-  
 blica por una nueva Consti-  
 tución que mayor, provea, cre-  
 las verdaderas libertades pa-  
 blicas, alccionados como esta-  
 mos por el martirio gran-  
 te de tantos años de guerra.

J. 

# Intervención armada de Estados Unidos de América.

En lo que de Chiriquí  
dega se relata se me acu-  
sa de deslealtad - y yo pro-  
testo porque cualquier a-  
maldad pueden decir contra  
mi los adversarios, pero nunca  
la falsia. Defendi en la  
guerra al ex vicepresidente  
~~Sacasa~~ - 1926-1927 con  
la mayor voluntad, no obs-  
tante se sabe que el  
gobierno de Puerto Cabezas  
habria querido conseguir  
un jefe mas acepto a ellos  
que no el suscrito.

Venezia  
J. M. Mouscada